



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SARIOGO

ANUNCIO. Modificación de la plantilla del Ayuntamiento. Rectificación de error material.

El Pleno del Ayuntamiento de Sariogo, en sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de julio de 2019, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el apartado A) Personal funcionario de la plantilla del Ayuntamiento, en el siguiente sentido:

Donde dice:

- a) Personal funcionario.
- b) 1. Con Habilitación estatal.
- c) 1.1 Grupo A, Subgrupo A1, número de plazas 1.

Debe decir:

- a) Personal funcionario.
- b) 1. Con Habilitación estatal
- c) 1.1 Grupo A, Subgrupo A1/A2, número de plazas 1.

Segundo.—Proceder a la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y dar traslado del mismo al Servicio de Relaciones con las Entidades Locales, Viceconsejería de Administraciones Públicas.

En Sariogo, a 16 de agosto de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-08852.